INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE N° 41/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS"

CONTRATO N° 333/2022

CASA BOLLER S.A.

ID: 407.119

AÑO 2022

CONTRATO N° 333/2022

CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS, SUSCRITO CON LA FIRMA CASA BOLLER S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Abg. Miguel Ángel Doldán Martínez**, designado conforme a las Resoluciones C.A. N° 057-001/2022 y C.A. N° 057-002/2022; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.,** con RUC N° 80001556-8, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco N° 2518 (Asunción. – Paraguay), representada por el **Señor Francisco Solano Riveros Benítez**, con Cédula de Identidad N° 695.854, de acuerdo al Poder Especial N° 174, de fecha 03 de mayo de 2016, pasada ante la Escribana María Montserrat Gorostiaga de Elgue, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes y servicios para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y servicios, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. N° 050-016/2022, de fecha 24 de agosto de 2022 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes y Servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley Nº 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1556/2022 de fecha 21 de abril de 2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **407.119.**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE Nº 41/2022**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. Nº 029-028/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 050-016/2022, de fecha 24 de agosto de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 952.216.192.- (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones doscientos diez y seis mil ciento noventa y dos), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

MONTO MÍNIMO	**G. 476.108.096 C/IVA**
MONTO MÁXIMO	**G. 952.216.192 C/IVA**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Incluye Kit de Mantenimiento.	MES	EVENTO	1	6.484.000	6.484.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interruptor Codificador Óptico	Unidad	Evento	1	3.895.000	3.895.000
4	73171602-006	Mano de obra por cambio de Interruptor Codificador Óptico	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LCD Delta	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
6	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pantalla LCD Delta	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Retroiluminación SC	Unidad	Evento	1	9.400.000	9.400.000
8	73171602-006	Mano de obra por cambio de Retroiluminación SC	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Módulo NIBP	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
10	73171602-006	Mano de obra por cambio de Módulo NIBP	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Módulo Filtro de Aire NIBP	Unidad	Evento	1	670.000	670.000
12	73171602-006	Mano de obra por cambio de Módulo Filtro de Aire NIBP	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa E/M SPR	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000

Francisco Riveros
Apoderado
BOLLER
DESDE 1937

CONTRATO Nº 333/2022

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
14	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa E/M SPR	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botón Giratorio	Unidad	Evento	1	1.460.000	1.460.000
16	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botón Giratorio	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa Circuito A200	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
18	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa Circuito A200	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Batería de Ion de Litio	Unidad	Evento	1	4.020.000	4.020.000
20	73171602-006	Mano de obra por cambio de Batería de Ion de Litio	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Batería	Unidad	Evento	1	1.660.000	1.660.000
22	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Batería	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Cortacorriente	Unidad	Evento	1	1.830.000	1.830.000
24	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Cortacorriente	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Marco de Pantalla	Unidad	Evento	1	15.420.000	15.420.000
26	73171602-006	Mano de obra por cambio de Marco de Pantalla	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Lateral	Unidad	Evento	1	3.405.000	3.405.000
28	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Lateral	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lateral	Unidad	Evento	1	2.625.000	2.625.000
30	73171602-006	Mano de obra por cambio de Bisel Lateral	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcasa Trasera	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
32	73171602-006	Mano de obra por cambio de Carcasa Trasera	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de Alimentación	Unidad	Evento	1	6.225.000	6.225.000
34	73171602-006	Mano de obra por cambio de Fuente de Alimentación	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector Placa Circuito E/S	Unidad	Evento	1	14.370.000	14.370.000
36	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector Placa Circuito E/S	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sustitución de Etiquetas	Unidad	Evento	1	2.225.000	2.225.000
38	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sustitución de Etiquetas	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Circuito Panel Frontal	Unidad	Evento	1	7.910.000	7.910.000
40	73171602-006	Mano de obra por cambio de Circuito Panel Frontal	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Parte Trasera	Unidad	Evento	1	3.260.000	3.260.000
42	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubierta Parte Trasera	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego Reequipamiento SC	Unidad	Evento	1	1.250.000	1.250.000
44	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego Reequipamiento SC	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Asa Delta	Unidad	Evento	1	2.465.000	2.465.000

CONTRATO Nº 333/2022

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
46	73171602-006	Mano de obra por cambio de Asa Delta	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botón Para Tarjeta RAM	Unidad	Evento	1	310.000	310.000
48	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botón Para Tarjeta RAM	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Protección Contra Líquido SC	Unidad	Evento	1	1.610.000	1.610.000
50	73171602-006	Mano de obra por cambio de Protección Contra Líquido SC	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta Control A105	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
52	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tarjeta Control A105	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Izquierdo	Unidad	Evento	1	3.445.000	3.445.000
54	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Izquierdo	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Derecho	Unidad	Evento	1	785.000	785.000
56	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Derecho	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta A106	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
58	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tarjeta A106	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lente	Unidad	Evento	1	10.260.000	10.260.000
60	73171602-006	Mano de obra por cambio de Bisel Lente	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LC	Unidad	Evento	1	16.670.000	16.670.000
62	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pantalla LC	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pie Goma SC	Unidad	Evento	1	540.000	540.000
64	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pie Goma SC	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Frontal	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
66	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Frontal	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de la Batería	Unidad	Evento	1	2.305.000	2.305.000
68	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tapa de la Batería	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de IDS Integrado MIB	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
70	73171602-006	Mano de obra por cambio de IDS Integrado MIB	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Alimentación Eléctrica	Unidad	Evento	1	580.000	580.000
72	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de Alimentación Eléctrica	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Convertidor Protocolo de MIB II	Unidad	Evento	1	18.280.000	18.280.000
74	73171602-006	Mano de obra por cambio de Convertidor Protocolo de MIB II	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable MIB	Unidad	Evento	1	1.910.000	1.910.000
76	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable MIB	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa SHP ACC	Unidad	Evento	1	2.125.000	2.125.000
78	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa SHP ACC	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pivot ARM	Unidad	Evento	1	8.235.000	8.235.000
80	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pivot ARM	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Para Medición de Parámetros	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
82	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Para Medición de Parámetros	Unidad	Evento	1	300.000	300.000

Francisco Riveros
BOLLER Apoderado
DESDE 1937

CONTRATO Nº 333/2022

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector IDS	Unidad	Evento	1	3.390.000	3.390.000
84	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector IDS	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuesto CIR Flex	Unidad	Evento	1	12.205.000	12.205.000
86	73171602-006	Mano de obra por cambio de Repuesto CIR Flex	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Suministro Eléctrico IDS	Unidad	Evento	1	2.525.000	2.525.000
88	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Suministro Eléctrico IDS	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity Dock Station	Unidad	Evento	1	17.125.000	17.125.000
90	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity Dock Station	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector SHP opt	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
92	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector SHP opt	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Pieza IDS	Unidad	Evento	1	4.855.000	4.855.000
94	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Pieza IDS	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Puerta IDS	Unidad	Evento	1	6.985.000	6.985.000
96	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Puerta IDS	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
97	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Aspect BIS	Unidad	Evento	1	3.460.000	3.460.000
98	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Aspect BIS	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Superior	Unidad	Evento	1	10.210.000	10.210.000
100	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubierta Superior	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
101	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Plástico IDS	Unidad	Evento	1	4.855.000	4.855.000
102	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Plástico IDS	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector BIS	Unidad	Evento	1	16.965.000	16.965.000
104	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Conector BIS	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza E/M SPR A107	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
106	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pieza E/M SPR A107	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Multimed	Unidad	Evento	1	7.655.000	7.655.000
108	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Multimed	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexión de Pod	Unidad	Evento	1	2.225.000	2.225.000
110	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Conexión de Pod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
111	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Multimed	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
112	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de Multimed	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
113	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG un solo uso	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
114	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable ECG un solo uso	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
115	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de ECG reutilizable	Unidad	Evento	1	3.915.000	3.915.000
116	73171602-006	Mano de obra por cambio de ECG reutilizable	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
117	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Electrodos Adulto/Pediátrico	Unidad	Evento	1	410.000	410.000
118	73171602-006	Mano de obra por cambio de Electrodos Adulto/Pediátrico	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
119	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Electrodos Neonato	Unidad	Evento	1	4.700.000	4.700.000
120	73171602-006	Mano de obra por cambio de Electrodos Neonato	Unidad	Evento	1	300.000	300.000

Francisco Riveros
BOLLER Apoderado

CONTRATO Nº 333/2022

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
121	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Neo	Unidad	Evento	1	1.530.000	1.530.000
122	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador ECG Neo	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
123	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Multimed	Unidad	Evento	1	2.485.000	2.485.000
124	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador ECG Multimed	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
125	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Extensión SpO2 Dräger	Unidad	Evento	1	2.865.000	2.865.000
126	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Extensión SpO2 Dräger	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
127	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Rígido	Unidad	Evento	1	1.580.000	1.580.000
128	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Rígido	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
129	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 de Vinilo	Unidad	Evento	1	3.820.000	3.820.000
130	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 de Vinilo	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
131	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Extensión SpO2 Nellcor	Unidad	Evento	1	2.865.000	2.865.000
132	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Extensión SpO2 Nellcor	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
133	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor Spo2 Masimo	Unidad	Evento	1	4.725.000	4.725.000
134	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor Spo2 Masimo	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
135	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Adhesivo	Unidad	Evento	1	6.035.000	6.035.000
136	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Masimo Adhesivo	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
137	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Trauma	Unidad	Evento	1	7.800.000	7.800.000
138	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Masimo Trauma	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
139	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector Temperatura	Unidad	Evento	1	3.390.000	3.390.000
140	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Conector Temperatura	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
141	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de Temperatura un solo uso	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
142	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de Temperatura un solo uso	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
143	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de Temperatura Reutilizable	Unidad	Evento	1	3.305.000	3.305.000
144	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de Temperatura Reutilizable	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
145	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Conexión PANI	Unidad	Evento	1	1.075.000	1.075.000
146	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tubo de Conexión PANI	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
147	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI reutilizable	Unidad	Evento	1	575.000	575.000
148	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI reutilizable	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
149	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI un solo uso	Unidad	Evento	1	2.235.000	2.235.000
150	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI un solo uso	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
151	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI neonatal	Unidad	Evento	1	1.135.000	1.135.000
152	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI neonatal	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
153	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión de pod, 3 m	Unidad	Evento	1	1.960.000	1.960.000
154	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de conexión de pod, 3 m	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
155	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity MPod-QuadHemo	Unidad	Evento	1	16.815.000	16.815.000

Francisco Riveros
BOLLER Apoderado

CONTRATO Nº 333/2022

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
156	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity Mpod-QuadHemo	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
157	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity HemoMed Pod	Unidad	Evento	1	13.460.000	13.460.000
158	73171602-006	Mano de obra por cambio de Unidad de parámetros de paciente Infinity HemoMed Pod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
159	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexión HemoMed	Unidad	Evento	1	3.360.000	3.360.000
160	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Conexión HemoMed	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
161	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador HemoPod	Unidad	Evento	1	4.445.000	4.445.000
162	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador HemoPod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
163	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Transductor de Presión PAI	Unidad	Evento	1	2.950.000	2.950.000
164	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa de Transductor de Presión PAI	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
165	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Adaptador para PAI	Unidad	Evento	1	3.865.000	3.865.000
166	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Adaptador para PAI	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
167	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Traductor de Presión PAI Memscap	Unidad	Evento	1	3.530.000	3.530.000
168	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Traductor de Presión PAI Memscap	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
169	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductor de presión PAI para Memscap	Unidad	Evento	1	4.805.000	4.805.000
170	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de transductor de presión PAI para Memscap	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
171	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte PAI para transductor de presión Memscap	Unidad	Evento	1	2.005.000	2.005.000
172	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de Soporte PAI para transductor de presión Memscap	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
173	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de transductor de presión PAI para Memscap	Unidad	Evento	1	11.930.000	11.930.000
174	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de transductor de presión PAI para Memscap	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
175	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable intermedio conexión PAI Argon	Unidad	Evento	1	4.885.000	4.885.000
176	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable intermedio conexión PAI Argon	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
177	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductores de presión PAI Argon	Unidad	Evento	1	3.825.000	3.825.000
178	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de transductores de presión PAI Argon	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
179	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Argon	Unidad	Evento	1	8.135.000	8.135.000
180	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor de CO Argon	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
181	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza en T termistor CO Argon	Unidad	Evento	1	6.615.000	6.615.000
182	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pieza en T termistor CO Argon	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
183	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Baxter/Edwards	Unidad	Evento	1	6.765.000	6.765.000
184	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor de CO Baxter/Edwards	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
185	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión para CO, 1 m	Unidad	Evento	1	3.930.000	3.930.000
186	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de conexión para CO, 1 m	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
187	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter de CO	Unidad	Evento	1	805.000	805.000
188	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de catéter de CO	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
189	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity PiCCO Gen II SmartPod	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
190	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity PiCCO Gen II SmartPod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000

Francisco Riveros
BOLLER Apoderado

CONTRATO Nº 333/2022

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
191	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Infinity PiCCO Gen II SmartPod	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
192	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Infinity PiCCO Gen II SmartPod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
193	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor CO para Infinity PiCCO Pod	Unidad	Evento	1	9.975.000	9.975.000
194	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor CO para Infinity PiCCO Pod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
195	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter CO para Infinity PiCCO Pod	Unidad	Evento	1	2.735.000	2.735.000
196	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de catéter CO para Infinity PiCCO Pod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
197	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable CO para Infinity PiCCO Pod	Unidad	Evento	1	2.210.000	2.210.000
198	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable CO para Infinity PiCCO Pod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
199	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de pod, 10 pines,para transductor de presión	Unidad	Evento	1	3.160.000	3.160.000
200	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de pod, 10 pines, para transductor de presión	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
201	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable adaptador para Infinity PiCCO SmartPod	Unidad	Evento	1	3.905.000	3.905.000
202	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable adaptador para Infinity PiCCO SmartPod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
203	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity Trident NMT SmartPod	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
204	73171602-006	Mano de obra por cambio de Unidad de parámetros de paciente Infinity Trident NMT SmartPod	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
205	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acelerómetro NMT Trident	Unidad	Evento	1	3.345.000	3.345.000
206	73171602-006	Mano de obra por cambio de Acelerómetro NMT Trident	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
207	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Termistor NMT Trident	Unidad	Evento	1	3.125.000	3.125.000
208	73171602-006	Mano de obra por cambio de Termistor NMT Trident	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
209	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de mano NMT Trident	Unidad	Evento	1	415.000	415.000
210	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de mano NMT Trident	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
211	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapt. de pulgar NMT	Unidad	Evento	1	585.000	585.000
212	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adapt. de pulgar NMT	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
213	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable NMT intermedio	Unidad	Evento	1	4.740.000	4.740.000
214	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable NMT intermedio	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
215	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de electrodo NMT Trident	Unidad	Evento	1	1.085.000	1.085.000
216	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de electrodo NMT Trident	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
217	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Clip de cama para cables	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
218	73171602-006	Mano de obra por cambio de Clip de cama para cables	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
219	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de sensor etCO2 Capnostat-III	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
220	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de sensor etCO2 Capnostat-III	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
221	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de vías respiratorias etCO2	Unidad	Evento	1	3.890.000	3.890.000
222	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de vías respiratorias etCO2	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
223	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de deshumidificación para muestreo	Unidad	Evento	1	3.315.000	3.315.000
224	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tubo de deshumidificación para muestreo	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
225	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cánula nasal etCO2	Unidad	Evento	1	4.630.000	4.630.000
[illegible]	[illegible]	Mano de obra por cambio de Cánula nasal	Unidad	Evento	1	300.000	

Francisco Riveros
BOLLER S.A. Apoderado

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		etCO2					300.000
227	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de corriente principal de CO2	Unidad	Evento	1	19.700.000	19.700.000
228	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de corriente principal de CO2	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
229	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Y CO2	Unidad	Evento	1	5.875.000	5.875.000
230	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Y CO2	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
231	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubeta de CO2	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
232	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubeta de CO2	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
233	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador CO2	Unidad	Evento	1	2.375.000	2.375.000
234	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador CO2	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
235	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de calibración	Unidad	Evento	1	11.705.000	11.705.000
236	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de calibración	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
237	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botella de gas de prueba	Unidad	Evento	1	3.550.000	3.550.000
238	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botella de gas de prueba	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
239	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de estacionamiento	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
240	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de estacionamiento	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
241	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Filtro de prueba	Unidad	Evento	1	2.005.000	2.005.000
242	73171602-006	Mano de obra por cambio de Filtro de prueba	Unidad	Evento	1	300.000	300.000

El proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será de: 26 (veinte y seis) meses de la firma del Contrato.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley Nº 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de Entrega de los Servicios:

El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 24 meses.

Mantenimientos Preventivos: El Contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato. Para este punto, se aclara que el inicio de los trabajos debe ser automáticamente efectuado en el plazo citado más arriba.

Mantenimientos Correctivos: El Contratista debe iniciar los trabajos inmediatamente (a más tardar 48 hs) a partir de la fecha de la firma del contrato, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Inspecciones y Pruebas para los Servicios: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y

Francisco Riveros
Apoderado
BOLLER DESDE 1937

funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. El Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos dependiente del Dpto. de Electromedicina del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.

Tiempo de funcionamiento de los bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será de: 6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado y 1 (un) año para reparación mayor a demanda.

Plazo de Reposición de bienes: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la: **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud a través del Departamento de Electromedicina del IPS y la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.**

10- CONDICIONES DE PAGO.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación.-
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.-
c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios.-
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.-
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.-
f) Formulario de Informe de Servicios personales (FIS).-

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago son:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Conformidad emitida por el administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte

Obrero Patronal
Francisco Rivoros
BOLLER S.A. Apoderado

- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley N° 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267° de la Ley N° 6672/2021 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-

  Para los Mantenimientos preventivo.

  Informe de mantenimiento preventivo: El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

  Acta de Conformidad.: donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

  Para los Mantenimientos Correctivos con y sin provisión de repuestos a demanda.

  - Orden de Servicios
  - Nota instalación de repuestos (solo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos)
  - **Informe de Servicio Técnico**: El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

  Acta de Conformidad.: donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente

  Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.-

- La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en 15 (quince) días posteriores a su presentación.-
- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, de fecha 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).-
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.-

  El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco GNB.- N° 2101014282.- .Tipo de Cuenta Bancaria CR.- .-

11- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-

Francisco Riveros
BOLLER Apoderado
DESDE 1937

2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 27 (veinte y siete) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma diez por ciento (0,10%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.**

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

14- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS [Art. 37° Inc. j) de la Ley N° 2051/03].

Los servicios a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

Francisco Riveros
Apoderado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.
S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.
So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.
Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley Nº 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:
1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-
Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto N° 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-
La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día ..30.... del mes de ..setiembre.... del año 2022.

POR LA CONTRATISTA

Francisco Rivetos
Apoderado
BOLLER DESDE 1913

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rigo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística